

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Damero Caño La Marina

DIRECCIÓN POSTAL: Muro perimetral del muelle, junto al caño Calle

REFERENCIA CATASTRAL:

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: EP **PARCELA:** 03

COORDENADAS UTM (m): X: 348.109,95; Y: 3.144.445,78

DISPOSICIÓN DEL ELEMENTO: Muro

COTA: 0,20 m

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Pública | Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

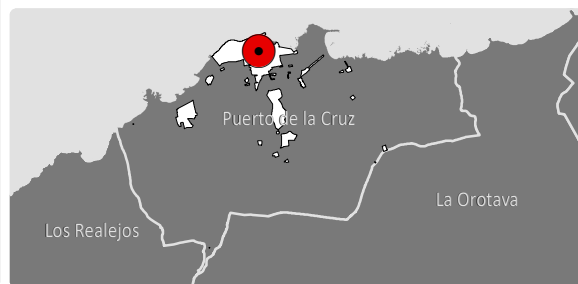
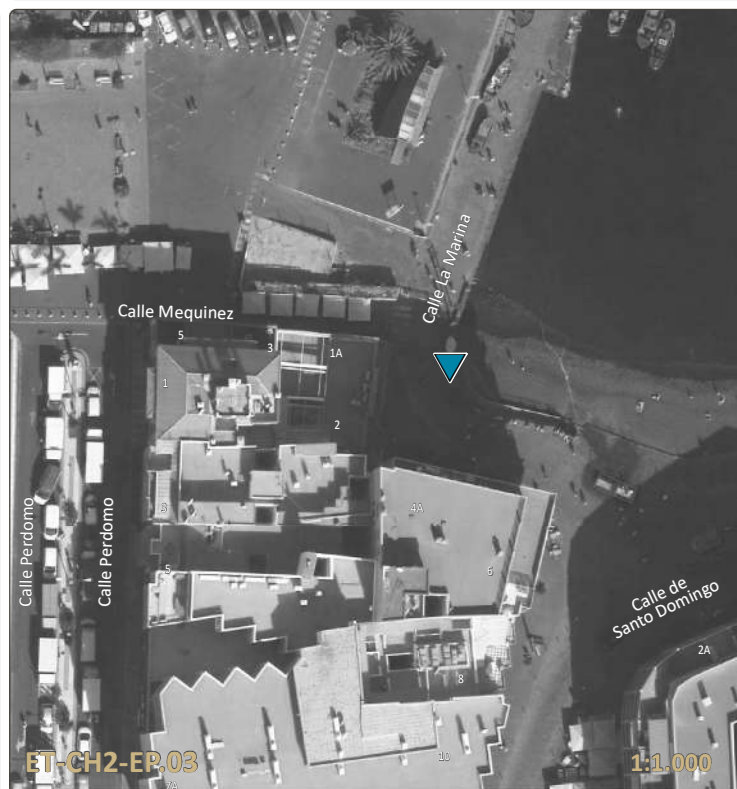
BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

DATOS HISTÓRICOS:
Autoría: Desconocido
Propiedad original: Desconocido

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: EU-CH2-EP.01

PLANO DE SITUACIÓN



INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Este grabado-damero se encuentra situado en el muro del muelle pesquero. Se compone de nueve hendiduras de forma circular que conformaban el tablero del juego.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

Los dameros son juegos tradicionales que se encuentran en diferentes municipios canarios. Aunque en su mayoría se han hallado en excavaciones arqueológicas, algunos de estos elementos se encuentran en zonas muy concurridas de las poblaciones, por lo que han seguido utilizándose hasta nuestros días. En el Puerto de la Cruz se encuentran en la zona del muelle pesquero, lugar de tránsito y reunión de los vecinos de la población. La tradición oral cuenta que los mayores del Puerto de la Cruz han utilizado estos dameros hasta el siglo XX.

ELEMENTOS SINGULARES: Grabado

ELEMENTOS DISCORDANTES:

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

Se encuentra en buen estado de conservación.
Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y HABITABILIDAD: No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN:

| | Valores intrínsecos: | |
|--------------------------------|----------------------|----------|
| 1. Representatividad: | | 3 |
| 2. Autenticidad e Integridad: | | 3 |
| Valores patrimoniales: | | |
| 3. Histórico e Identitario: | | 3 |
| 4. Artístico: | | 0 |
| 5. Técnico: | | 1 |
| 6. Paisajístico y Territorial: | | 2 |

PUNTUACIÓN TOTAL: **12** de 18

VALORACIÓN FINAL: Medio

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DEL ELEMENTO:

Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural de las tradiciones del PEPCH.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:

No documentada

FOTOGRAFÍAS



CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: INTEGRAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe al elemento etnográfico.

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- Investigación
- Valorización
- Mantenimiento
- Conservación
- Consolidación
- Restauración
- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Reestructuración
- Remonta y ampliación

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904, GE1101.